



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

*RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO
CON ALTAS CAPACIDADES.*

Propuesta integradora de enriquecimiento curricular



Autora: María Sánchez Herranz

Tutor académico: Miguel Ángel Cerezo

Curso: 2018/2019

RESUMEN

Este trabajo fin de grado aborda los aspectos teóricos más destacables del alumnado con altas capacidades y en el se lleva a cabo una investigación sobre el proceso de detección de dicho alumnado. En función de la investigación llevada a cabo y al conocer el tipo de respuesta que se ofrece tras el proceso de detección, planteo una propuesta integradora de enriquecimiento que cubra las necesidades de los alumnos con altas capacidades, pero válida para todo el alumnado. La base de esta propuesta es la profundización individual en función de las capacidades propias a partir del uso de las nuevas tecnologías.

PALABRAS CLAVE: Altas capacidades, respuesta educativa, enriquecimiento curricular, detección temprana y nuevas tecnologías.

ABSTRACT

This end-of-grade work addresses the most outstanding theory aspects of students with high capacities and in the research is carried out on the process of detectio of surch students. Depending on the research carried out and knowing the type of response that is offered after the detection process, I propose an integratos enrichment proposal that covers the needs of students with high capacities but valid for all students. The basis of this proposal is the individual deepening according to their own capacities base on the use of new technologies.

KEY WORDS: High capacities, educational response, curricular enrichment, early detection, new technologies.

*Podemos ignorar las diferencias y suponer que todas nuestras mentes son iguales.
O podemos aprovechar estas diferencias. (H. Gardner)*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
OBJETIVOS.....	7
JUSTIFICACIÓN	7
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
1. Altas capacidades. Concepto y características.....	9
2. Marco legislativo y curricular.....	12
3. Modelos explicativos.....	14
4. Identificación del alumnado con altas capacidades. Tipos de intervención	15
5. Medidas educativas para alumnos con alta capacidad	16
INVESTIGACIÓN	17
1. Introducción	17
2. Objetivos de la investigación.....	18
3. Análisis de la investigación	18
4. Resultados.....	21
PROPUESTA EDUCATIVA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR “ANIMALEANDO”	23
1. Introducción	23
2. Base legislativa de la Propuesta.....	24
3. Objetivos.....	25
4. Contenidos	26
5.Descripción de la Propuesta Educativa.....	27
Descripción de actividades. Recursos y temporalización.	27
Actividad 1. Creamos la ficha técnica de un animal.....	28
Actividad 2. Crucigrama de animales	28
Actividad 3. Describe a partir del esquema	29

Actividad 4. Ordena el crecimiento.....	30
Actividad 5. Descifra los jeroglíficos.....	31
Actividad 6. Granja Quiz / Flor Quiz	32
Metodología.....	33
6.Evaluación.....	34
CONCLUSIONES FINALES	37
BIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	40

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1. Modelo de Los tres anillos de Renzulli (1978).....	14
Figura 2. Escala de Observación para el profesorado	19
Figura 3. Escala de Observación para Padres y Madres	20
Figura 4. Visión general archivo html	27
Figura 5. Explicación actividad 1.....	28
Figura 6. Explicación actividad 2.....	29
Figura 7. Explicación actividad 3.....	30
Figura 8. Explicación actividad 4.....	31
Figura 9. Explicación actividad 5.....	31
Figura 10. Explicación primer juego de la actividad 6.....	32
Figura 11. Explicación segundo juego de la actividad 6.....	32
Tabla 1.....	35
Tabla 2.....	36

INTRODUCCIÓN

Como muy bien dicen, la educación debe ser vocación, y, por tanto, aquel que opte por la docencia debe sentirse llamado a ayudar, a mantener una preparación continua, a ser humilde y reconocer que los errores forman parte de nosotros, a tener paciencia y tolerancia, a presentar libertad de pensamiento y aceptación, y no únicamente sentirse llamado a comunicar conocimientos. En una ocasión, una profesional de la pedagogía terapéutica me comentó que un buen docente es aquel que nunca pierde la esperanza en un alumno, y es una premisa que marcará mi futuro profesional, como lo ha hecho hasta ahora.

Esta idea es una de las que más me ayudó a decantarme por esta temática en mi trabajo fin de grado, y particularmente, opte por los alumnos con altas capacidad debido a que, a mi parecer, son los grandes olvidados dentro de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Los alumnos con altas capacidades son niños y niñas que requieren de necesidades educativas, pero en muchas ocasiones y debido a que son necesidades de ampliación, refuerzo, aceleración o enriquecimiento, se quedan sin una respuesta educativa adecuada. Creo que cuando un docente no ofrece o no lucha por ofrecer una respuesta educativa adaptada a las necesidades de cada alumno significa que no siente esperanza por ellos.

A continuación, explico cómo se estructura este trabajo fin de grado, así como los aspectos más relevantes que se tratan en cada una de las cuatro grandes partes con las que cuenta:

La primera parte está destinada a conocer aquellas ideas más relevantes que relacionan las altas capacidades con la educación, tratando desde la confusión con el concepto de altas capacidades hasta las medidas educativas que un centro puede adoptar en función de las necesidades de este tipo de alumnado, pasando por los grandes modelos explicativos de alta capacidades intelectual y la legislación educativa a tener en cuenta para dar respuesta educativa adecuada a las necesidades de dicho colectivo.

La segunda parte recoge una pequeña investigación realizada en un centro de Castilla y León, la cual muestra el proceso y los resultados obtenidos en el proceso de identificación y detección precoz de altas capacidades.

En tercer lugar, se encuentra una propuesta educativa de enriquecimiento curricular adaptada y destinada al grupo de alumnos sobre el que se realizó la investigación. Es una propuesta que apuesta por el uso de las nuevas tecnologías como recurso que favorece la participación activa de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

La cuarta y última parte de este trabajo recoge las conclusiones de todos los apartados anteriores, así como una pequeña reflexión sobre el trabajo realizado y las posibles líneas de investigación que se podrían llevar a cabo a partir del mismo.

OBJETIVOS

Los objetivos que he planteado a la hora de realizar el siguiente trabajo son:

- Acotar la definición de altas capacidades, conociendo las características más destacables de estas, así como los modelos explicativos y los tipos de intervención más utilizados.
- Conocer la situación actual del proceso de detección de alumnos con altas capacidades en la comunidad de Castilla y León.
- Desarrollar un plan de actuación para intervenir con alumnos con altas capacidades.

JUSTIFICACIÓN

La educación actual debe ser muy consciente del constante cambio que presenta la sociedad y saber evolucionar al mismo tiempo que lo hace esta, sabiendo actuar y adaptarse a los cambios.

Las necesidades educativas es un tema que me suscita mucho interés y por el que siempre he sentido cierta atracción, sobre todo cuando he comprobado in situ que hay algunos alumnos que no reciben una respuesta adecuada a sus necesidades y crea en él sensaciones de desmotivación, inseguridad, baja autoestima, etc. He optado por los alumnos con altas capacidades intelectuales debido a que son el colectivo, dentro de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), que a mi parecer, menos medidas educativas adecuadas a sus necesidades recibe, debido a que existe la idea generalizada de que son alumnos que cumplen con los contenidos curriculares marcados para el curso en el que se encuentran y por tanto no es necesario realizar ningún tipo de adaptación, llegando en ocasiones a favorecer que el alumno presente fracaso escolar en algún momento de su periodo de escolarización.

Al comenzar tenía muy claro que quería realizar una investigación con la cuál conocer cómo se llevaba a cabo el proceso de detección de altas capacidades intelectuales y qué tipo de respuesta educativa se ofrecía al alumnado con altas capacidades, en los centros educativos de Segovia. Pero, mi tutor me ayudo a reconocer que era una investigación demasiado ambiciosa, ya que, la mayoría de centros optarían por no facilitarme. Por tanto, decidí limitar mi investigación al centro en el que he realizado mis prácticas docentes, pudiendo de esta manera mantenerme al tanto de cómo se lleva a cabo todo el proceso de detección y cuáles son los tipos de medida que se ponen en marcha para dar respuesta al alumnado con altas capacidades.

Aun así, desde el principio tuve muy claro que la finalidad principal de mi trabajo era conocer cómo era el tipo de detección que se llevaba a cabo, así como la importancia que se le ofrecía a dicho proceso. Conocer la realidad, es decir, comprobar que no se tiene muy en cuenta los resultados obtenidos en el proceso de identificación, ya que, según los profesionales del centro estamos tratando con alumnos de seis años y hasta los 12 – 13 años no se diagnostica definitivamente como alumnado con altas capacidades intelectuales, dio lugar a plantearme la necesidad de crear una propuesta que tuviera en cuenta a estos alumnos. La propuesta que planteo parte de los contenidos curriculares marcados para el curso en el que se encuentran los alumnos, pero permite que cada alumno pueda profundizar en dichos contenidos todo lo que sus capacidades les permitan, favoreciendo así a aquellos alumnos cuyas capacidades parecen estar por encima de las consideradas normales.

He optado por una propuesta educativa de enriquecimiento curricular, ya que, como he dicho anteriormente, además de responder de manera adecuada a las necesidades de los alumnos con altas capacidades, el enriquecimiento curricular permite ampliar los conocimientos del resto de alumnos, consiguiendo así un clima de superación global.

A partir de este trabajo intento mostrar algunas de las competencias que he tenido la oportunidad de adquirir durante estos últimos cuatro años, gracias a la formación obtenida. A continuación, muestro las competencias adquiridas que se relacionan íntimamente con este trabajo fin de grado.

Al desarrollar un trabajo fin de grado te encuentras con la necesidad de realizar un trabajo en el que has de tener en cuenta la situación educativa actual, reconociendo, planificando, llevando a cabo y valorando las buenas prácticas de enseñanza – aprendizaje, así como ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

Tanto para realizar una propuesta educativa como para plantear una investigación a nivel educativo es necesario conocer los elementos legislativos y normativos aplicables a los centros de Educación Primaria.

Este trabajo destinado a ofrecer respuesta educativa al alumnado con altas capacidades requiere una muestra de actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera sean las características o condiciones de este, adquiriendo habilidades y recursos para favorecer la integración educativa de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, conociendo y asumiendo las medidas que hagan efectivo el derecho a la igualdad, así como las ayudas tecnológicas que contribuyen a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida de estos alumnos.

De este modo, la propuesta de enriquecimiento curricular planteada requiere la capacidad de reconocer, planificar y desarrollar prácticas que incluyan la atención a la diversidad del alumnado. Además, la propuesta de enriquecimiento requiere del uso de las nuevas tecnologías como recurso principal, siendo necesaria la selección y utilización en las aulas de las tecnologías de la información y la comunicación que contribuyen al aprendizaje. Es necesario, además, conocer y saber aplicar de manera correcta en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación, siendo capaz de utilizarlas en las actividades de enseñanza – aprendizaje.

Por último, el diseño de un trabajo de estas características requiere la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, en este caso particular, la derivada de la causada por diferencias.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

De manera previa al diseño de la investigación y propuesta educativa en función de los resultados que se obtengan de esta, creo importante conocer el concepto de altas capacidades, así como las principales características que presentan las personas que se engloban dentro de este colectivo. Posteriormente, realizo un breve análisis de la evolución que presentan las altas capacidades en la legislación educativa y señalo como deberían ser tratadas actualmente en la educación según el marco legislativo.

Es importante, también, conocer algunos de los modelos explicativos, así como la manera de identificar e intervenir con alumnos con dichas capacidades. Para finalizar, realizo un breve análisis sobre las diferentes medidas que se pueden llevar a cabo para dar respuesta educativa al alumnado con altas capacidades, destacando la medida de enriquecimiento, ya que, será la medida que tendré en cuenta en la propuesta educativa que planteo a posteriori.

1. ALTAS CAPACIDADES. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS

Para comenzar a delimitar el concepto de altas capacidades es necesario conocer el origen del mismo. Según Acereda y Sastre (1998) en la Grecia clásica consideraban la superdotación como un producto divino, mientras que los romanos consideraban anormal mostrar capacidades intelectuales superiores, tratando como herejes a aquellas personas que las manifestaban.

Como explican estos mismos autores, en la Edad Media no existe ninguna preocupación por la razón humana. Es a partir del Renacimiento cuando el interés se centra en la razón y comienzan a surgir las primeras explicaciones sobre la superdotación. A partir del siglo XIX se comienza a pensar en una transmisión hereditaria de la genialidad. Esta relación entre superdotación y

herencia fue apoyada por Galton, quien publicó *Hereditary Genius* (1869), siendo uno de los primeros en intentar analizar científicamente la superdotación.

A mediados del siglo XX fue cuando se comenzó a desarrollar y conceptualizar las altas capacidades a partir de diferentes modelos explicativos que posteriormente desarrollaré.

Es importante saber que no existe una definición concreta y estable del concepto de altas capacidades, además de tener en cuenta que es un término que deriva de otro utilizado con anterioridad, la superdotación. Según Eggen y Kauchak (1994) las razones que dan lugar a esta situación son varias:

- El concepto en sí: No existe unanimidad en el concepto, al igual que ocurre con el concepto de inteligencia. Es un concepto que tiene significados poco claros.
- El desconocimiento de sus características: Existe un conocimiento escaso de las mismas, lo cual da lugar a una mala identificación de las personas que las poseen.
- La confusión con otros conceptos: Las altas capacidades se suelen confundir con algunos términos como genio, talentoso, precoz, brillante, excepcional, etc. Según Tannenbaum (1993) los conceptos más comunes que se asocian a las altas capacidades son los siguientes:
 - Precoces: Tienen un desarrollo temprano inusual para su edad. La mayoría de los superdotados son precoces, pero no todos los niños precoces llegan a desarrollar altas capacidades.
 - Prodigios: Realizan una actividad fuera de lo común para su edad y condición. Desarrollan productos que llaman la atención en un campo específico.
 - Genios: Sujetos con una gran capacidad intelectual y de producción.
 - Brillantes: sujetos que destacan en alguna capacidad en un contexto determinado.
 - Excepcionales: sujetos que se desvían de la media.

El término de altas capacidades, tal y como lo concebimos actualmente, queda establecido, por tanto, a partir del siglo XX. A continuación, aparecen destacadas las definiciones que ofrecen algunos autores para dicho concepto:

- Según Tannenbaum (1993) dentro del grupo de altas capacidades se encontrarían aquellos sujetos cuyo cociente intelectual (CI) es superior a 125 – 130 según ciertas pruebas psicométricas. Por lo general, se considera superdotado a aquella persona adulta que destaca en todas las áreas del conocimiento.

- Al igual que el autor anterior, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una persona es superdotada cuando su CI es igual o superior a 130.
- Higuera (2017) considera que un niño presenta altas capacidades intelectuales cuando “maneja y relaciona múltiples recursos cognitivos de tipo lógico, matemático, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien destaca especialmente y de manera excepcional en el manejo de uno o varios de ellos” (p.72).
- Renzulli (1994) considera la superdotación intelectual como “un híbrido entre una capacidad intelectual superior a la media, posesión de habilidades como la constancia, confianza en sí mismo o la resistencia y por último tener grandes cotas de creatividad” (p.268).

A partir de las anteriores definiciones, podemos concluir que, en la actualidad, son muchos los investigadores que consideran que la denominada alta capacidad intelectual no se debe únicamente a la elevada inteligencia de una persona. Como explican Hernández y Gutiérrez (2014) las altas capacidades intelectuales se consideran, actualmente, como “la conjunción de una serie de variables personales y contextuales que interactúan para dar lugar a la manifestación de un determinado perfil intelectual” (p.253).

Al igual que ocurre al intentar conceptualizar las altas capacidades, a la hora de delimitar las características de estas personas surgen multitud de enfoques. Lo más importante a tener en cuenta, sobre todo en el ámbito educativo, son las ideas erróneas que se plantean sobre las altas capacidades, llegando a considerarse que los alumnos con dichas capacidades no necesitan ayuda en su proceso escolar.

Como hemos explicado anteriormente, antiguamente se llegó a creer que la superdotación se debía, únicamente, a influencia genética. Según Terman (1925) o Freeman (1988) existen factores biológicos, genéticos, neurológicos y sociales que influyen, pero es difícil detallar el porcentaje de cada uno de estos. He optado por las características propuestas por Rivero et al (2004), ya que, recoge las propuestas por autores como Marland (1972) o Renzulli (1972), pero las engloba dentro de tres grandes grupos: cognitivas, motivacionales y de personalidad y creatividad.

Características cognitivas de las personas con altas capacidades:

- Alta capacidad para manipular símbolos.
- Buena memoria y amplia y rápida capacidad para archivar información.
- Altos niveles de comprensión y generalización.
- Capacidad de concentración y atención.
- Buen observador, curioso y con variedad de interés.

- Metamemoria.
- Eficaz solucionador de problemas.
- Autorregulación activa y consciente.

Características motivacionales y de personalidad:

- Buen autoconcepto y atribución causal interna.
- Alta motivación, perseverancia y perfeccionismo.
- Sentido del humor sofisticado.
- Líder natural, sensible consigo mismo, con su ambiente y con los otros.
- Preferencia para estar con adultos o niños mayores.
- Ingenioso, agudo, con recursos para solucionar problemas.
- Sentido ético desarrollado.

Características de creatividad:

- Habilidad para pensar en las cosas holísticamente.
- Impulso natural a explorar ideas.
- Desafío o reto ante lo convencional.
- Independencia del pensamiento.
- Juguetón, revoltoso e inconsciente.

Debemos ser conscientes de que las características mostradas anteriormente son una recopilación de aquellos aspectos que suelen presentar las personas con altas capacidades, pero no es necesario que presenten todas ellas para encontrarnos ante una persona con alta capacidad intelectual. Se podrían considerar también otros aspectos atendiendo a su pensamiento o su conducta, además de los enumerados, pero no existe unanimidad en los análisis realizados.

2. MARCO LEGISLATIVO Y CURRICULAR

Teniendo en cuenta que cualquier tipo de actuación educativa debe quedar establecida dentro del marco legislativo vigente. Es interesante conocer las actuales leyes que hacen referencia a las altas capacidades en el ámbito educativo en Castilla y León, así como la evolución que presenta dicho concepto en dicho ámbito.

La Constitución Española (1978), en sus artículos 14 y 49, es uno de los primeros documentos oficiales que hace referencia a la igualdad de las personas ante la ley, sin posibilidad de discriminación por cualquier circunstancia y obliga a los poderes públicos a prestar atención específica requerida por parte de los ciudadanos.

A nivel estatal, es la Ley General de Educación de 1970 la primera que menciona la necesidad de prestar atención a los alumnos con sobredotación, sin mencionar las formas de identificación y atención específica a este tipo de alumnado.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación introduce el concepto de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) designando de este modo a todos los alumnos que necesiten atención educativa diferente a la ordinaria, relacionada con necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, altas capacidades, incorporación tardía en el sistema educativo o condiciones personales/historial académico.

Está misma ley, al igual que su sucesora, la LOMCE, señalan en su artículo 76, el cual hace referencia al ámbito de actuación en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que “corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación adecuados a dichas necesidades.” (p. 97896).

Es en este momento, cuando debemos comenzar a tener en cuenta la normativa legal que se establece en el ámbito autonómico, es decir, en Castilla y León. Actualmente, la educación de Castilla y León se rige por el DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. En la Sección 2ª. Atención a la Diversidad del Capítulo III. Alumnado, evaluación y promoción, es donde aparecen detallados los principios generales de actuación para atender a la diversidad, el plan de atención a la diversidad y las medidas (ordinarias, especializadas y extraordinarias) de atención al alumnado que presente necesidades educativas.

Otras leyes que hacen referencia al alumnado con altas capacidades son la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, en la cual se hace especial referencia a la identificación, la evaluación y el seguimiento de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

Y, además, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León propone la aplicación anual de un protocolo de atención al alumnado con altas capacidades intelectuales, en el cuál se incluye el cribado de detección precoz de altas capacidades en 1º de Educación Primaria.

3. MODELOS EXPLICATIVOS

La alta capacidad intelectual es un área de investigación muy extenso y en el que, como ya he explicado anteriormente, existe cierta confusión conceptual. En este apartado me dispongo a describir las aportaciones teóricas consideradas más influyentes, para ello he optado por la clasificación de Mönks (1993) citado en Arocas y Vera (2012) el cual “agrupa las definiciones en cuatro categorías: basados en capacidades, modelos cognitivos centrados en los procesos de memoria y pensamiento, modelos centrados en el rendimiento y modelos psicosociales o socioculturales” (p.14).

- **Modelos centrados en capacidades:** Incluye las teorías que centran la concepción de las altas capacidades en la inteligencia y las aptitudes. Dentro de este modelo, se destaca el modelo de Inteligencias Múltiples de Gardner. Para Gardner (1983) citado en Arocas y Vera (2012) “una capacidad es una competencia demostrable en algún ámbito, que se manifiesta en la interacción del individuo con el entorno” (p.15). Howard Gardner destaca por el carácter múltiple de la inteligencia, apostando por los diferentes perfiles de inteligencia que pueden poseer las personas.
- **Modelos basados en el rendimiento:** Estos modelos teóricos suponen necesaria una capacidad intelectual superior, dicha capacidad se detecta a través del análisis de las condiciones personales, las cuales deben dar lugar a un rendimiento excepcional. El modelo más conocido es el de Renzulli (1978), denominado el de “Los tres anillos”.



Figura 1. Modelo de Los tres anillos de Renzulli (1978)

- **Modelos cognitivos:** Basados en el estudio de los procesos cognitivos implicados en distintas tareas a fin de analizar las altas capacidades. Entre estos modelos destaca el propuesto por Sternberg (1985). La teoría triárquica de Sternberg se considera una de las más completas, ya que, contribuye a dar una visión más completa de las altas capacidades.

- **Modelos socioculturales:** Estas teorías otorgan especial importancia a los contextos en los que se desenvuelve el individuo y a los factores externos, y se centran en analizar cómo afectan a la alta capacidad intelectual.

Una vez analizados los diferentes modelos teóricos explicativos de las altas capacidades y comprobando las grandes diferencias que existen entre ellos, podemos concluir que sería importante concebirlos como modelos complementarios, a fin de comprender y explicar las altas capacidades en todas sus dimensiones. Como explican Arocas y Vera (2012) “conviene integrar en el concepto de superdotación toda una serie de componentes derivados de los modelos explicativos: componentes cognitivos, creatividad, componentes no cognitivos y factores de personalidad, así como factores sociales.” (p.22).

4. IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES. TIPOS DE INTERVENCIÓN

El proceso de identificación del alumnado con altas capacidades debe tener como principal objetivo conocer las condiciones de excepcionalidad que presenta un determinado alumno, teniendo en cuenta dentro de estas condiciones las individuales y las referentes a su contexto, con el fin de poder ajustar con máximo rigor su respuesta educativa.

El proceso de identificación y detección de las altas capacidades suele comenzar a partir de la observación de determinadas características, detalladas anteriormente, asociadas a la alta capacidad intelectual por parte del tutor. Posteriormente, el tutor deberá ponerse en contacto con la familia para informar de lo observado y para solicitar autorización para realizar una evaluación psicopedagógica. Una vez los padres autoricen dicha evaluación, esta se llevará a cabo resolviéndose con un informe en el cual aparecen detalladas las necesidades del alumno y el tipo de respuesta educativa más adecuada a sus capacidades.

En algunas ocasiones, y como detallan Del Caño, Elices y Palazuelo (2003) el proceso de identificación deberá realizarse en el contexto escolar y aplicarse a todos los alumnos. Siguiendo el proceso de identificación que detalla Alonso (2003), podemos considerar dos fases importantes:

- **Screening:** Fase cuyo principal objetivo es hallar alumnos potencialmente superdotados. En esta fase es importante tener en cuenta todos los criterios destacados anteriormente, y no únicamente el nivel cognitivo del alumno.
- **Diagnóstico y evaluación:** En esta segunda fase el objetivo principal es establecer el punto de partida a partir del cual se comenzará a conocer el desarrollo de cada alumno, con el fin de obtener una comprensión global de sus capacidades. Como explica la autora, la evaluación deberá contemplar múltiples métodos, procedimientos e instrumentos.

En Castilla y León, la ORDEN EDU/746/2016, de 19 de agosto, por la que se establecen los equipos de orientación educativa en la Comunidad de Castilla y León, así como el ámbito de actuación de los mismos y se delega la competencia para modificar su ámbito de actuación, es el documento en el que aparecen detallados los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, los equipos de atención temprana y los equipos de orientación educativa de carácter específico, que se atribuyen, dotándolos de autonomía de gestión, a los diferentes centros de la comunidad.

Los equipos de orientación educativa son servicios integrados por diferentes profesionales cuyo principal objetivo es apoyar a los centros educativos en las funciones de orientación, evaluación e intervención educativa. Estos equipos de orientación educativa se centran especialmente en los ámbitos de Educación Infantil y Educación Primaria. Su finalidad principal es la de contribuir a la mejora de la calidad educativa, sobre todo en relación a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Debemos tener en cuenta que el proceso de identificación de cualquier tipo de necesidad educativa es revisable y permanece abierto de manera continua a fin de ajustar en cualquier momento la respuesta educativa que se esté ofreciendo en ese momento.

5. MEDIDAS EDUCATIVAS PARA ALUMNOS CON ALTA CAPACIDAD

Según Martínez y Guirado (2012) podemos diferenciar entre dos grandes tipos de medidas para llevar a cabo con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, estas son:

- Medidas ordinarias o generales: Son aquellas modificaciones que se realizan en aspectos poco significativos del currículo, como por ejemplo los métodos de trabajo, los agrupamientos o las actividades.
- Medidas específicas, extraordinarias o excepcionales: Medidas que modifican aspectos significativos del currículo, como son los contenidos, los objetivos, los criterios de evaluación o las competencias básicas. Este tipo de medidas se aplica cuando las medidas ordinarias no resultan satisfactorias.

Las medidas más comunes que se llevan a cabo para dar una respuesta educativa de calidad al alumnado con altas capacidades son:

1. Aceleración: Esta medida, según la Asociación Nacional para la Formación y Asesoramiento de los Profesionales (s.f.) consiste en “adelantar uno o más cursos al alumno de alta capacidad con el objetivo de adecuar el aprendizaje a su capacidad y competencia real” (p.93).

La flexibilización de las etapas educativas aparece regulada en el Real Decreto 943/2003, de 18 de julio. Según los autores nombrados anteriormente (s.f.) “esta medida podrá adoptarse un máximo de tres veces en la enseñanza básica y una sola vez en las enseñanzas postobligatorias” (p.95)

2. Agrupamiento: Formación de grupos, variables en el tiempo, en función de las capacidades y habilidades del alumnado. Existen diferentes tipos de agrupamientos:
 - Agrupación en centros especializados.
 - Agrupación en centros ordinarios: A partir de una escolarización más inclusiva.
3. Enriquecimiento: Es la medida más recurrente actualmente y suele ser la primera en llevarse a cabo antes de establecer otras medidas de carácter más extraordinario. Según la Asociación Nacional para la Formación y Asesoramiento de los Profesionales el enriquecimiento “consiste en la ampliación y profundización del currículo ordinario en función de las capacidades y aptitudes de los alumnos de alta capacidad” (p.98).
4. Escuela en casa: El alumno con Altas Capacidades recibe la educación en su propio domicilio.

INVESTIGACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

He optado por investigar y analizar el proceso de identificación y detección de las altas capacidades, porque como muy bien explica Ritchert (1987) este proceso “es el primer paso para abordar la atención educativa de estos alumnos y poder ofrecerles respuestas educativas que tengan en cuenta sus necesidades” (p.151).

Además, la Dirección General de Innovación y Equidad de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León tiene establecido un protocolo de actuación dentro de su ámbito territorial con el objetivo de detectar de la forma más precoz al alumnado con altas capacidades. Este Cribado de Altas Capacidades Intelectuales de Castilla y León se ha llevado a cabo con el alumnado de 1º de Educación Primaria de todos los centros educativos de Castilla y León sostenidos con fondos públicos, entre los que se encuentra el centro educativo en el que he podido realizar mis prácticas docentes. Es por esto que, he podido comprobar cómo se lleva a cabo dicho cribado, y fue en ese momento, tras observar los resultados obtenidos cuando me planteé realizar una propuesta educativa que se adapte a la situación específica del centro.

A continuación, especifico los diferentes objetivos que me planteo con respecto a la investigación del proceso de detección del alumnado con altas capacidades intelectuales. Además, detallo como es el proceso de cribado que se lleva a cabo según el protocolo establecido por la

Junta de Castilla y León. Y finalmente, explico los resultados obtenidos en dicho cribado en el centro educativo en el que realice mis prácticas docentes y realizo un pequeño análisis de los mismos.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de esta investigación es conocer la situación actual de los procesos de detección para aquellos alumnos que presentan altas capacidades en un determinado centro de Castilla y León.

De este objetivo, derivan los siguientes objetivos específicos:

- Analizar el grado de implicación del centro en el diagnóstico de las altas capacidades.
- Conocer que recursos humanos y materiales utiliza el centro para detectar alumnos con altas capacidades.

3. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta las leyes nacionales y autonómicas de educación, la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de la Junta de Castilla y León apuesta por establecer un Cribado de Altas Capacidades Intelectuales destinado al alumnado de 1º de Educación Primaria. En el centro en el que he realizado mis prácticas docentes durante el curso 2018 / 2019 este cribado se lleva a cabo con un total de 92 alumnos. Este cribado se realiza durante mi estancia en el centro por lo que me mantengo al tanto de las fases que se llevan a cabo:

Primera fase: Los tutores cumplimentan, teniendo en cuenta a cada alumno, la “Escala de Observación para el profesorado”, figura 2, compuesta por 35 ítems, los cuales detallan las posibles características de comportamiento de los alumnos, abarcando aspectos como el lenguaje, el aprendizaje, la psicomotricidad, la motivación, la personalidad o la creatividad.

Como explica la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (s.f.) esta escala “es una adaptación de la escala de observación del profesorado del grupo de investigación sobre altas habilidades de la Universidad de Murcia basada en la Teoría de los Tres Anillos de Renzulli” (p.4).

ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA EL PROFESORADO. EOPRO
A cumplimentar por el/ta tutor/a y un profesor-a

(cedido por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias)

<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/> Código del centro	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text" value="1.º"/> Curso	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/> Grupo	<input style="width: 100%; height: 15px;" type="text"/> CIE
--	--	--	--

Alumno/a _____ Centro _____

Lea detenidamente los siguientes enunciados. Trate de valorar hasta qué punto describen, de forma objetiva, la conducta de su alumno/a, de acuerdo con la siguiente escala:

- 1= Totalmente en desacuerdo o nunca
- 2= Algo en desacuerdo o casi nunca
- 3= Bastante de acuerdo o casi siempre
- 4= Totalmente de acuerdo o siempre

1. Tiene un vocabulario inusualmente avanzado para su nivel de edad y grado.....	1 2 3 4
2. Es una persona observadora.....	1 2 3 4
3. Tiene mucha destreza para el deporte.....	1 2 3 4
4. Muestra muchos intereses.....	1 2 3 4
5. Prefiere la compañía de adultos y compañeros mayores.....	1 2 3 4
6. Tiene muchas y diferentes formas de resolver problemas.....	1 2 3 4
7. Se expresa con bastante soltura y fluidez.....	1 2 3 4
8. Retiene la información de las cosas que ha observado.....	1 2 3 4
9. Muestra un control fino avanzado en actividades como escribir, colorear y construir cosas.....	1 2 3 4
10. Siente especial curiosidad por conocer el mundo circundante y por saber cómo funcionan las cosas.....	1 2 3 4
11. Muestra gran capacidad de influencia en las otras personas.....	1 2 3 4
12. Usa la imaginación y la fantasía para aprender y explorar.....	1 2 3 4
13. Es raro que utilice la acción (como por ejemplo gestos) para comunicarse oralmente.....	1 2 3 4
14. Maneja una gran cantidad de información.....	1 2 3 4
15. Muestra una buena coordinación en sus movimientos (saltar a la "comba", montar en bicicleta, etc.).....	1 2 3 4
16. Su gran curiosidad le lleva a estar preguntando constantemente.....	1 2 3 4
17. Muestra gran comprensión y sensibilidad hacia las necesidades de demás.....	1 2 3 4
18. Se da cuenta de algunos problemas que otras personas a menudo no ven.....	1 2 3 4
19. Tiene habilidad para contar o reproducir historias y sucesos con gran detalle.....	1 2 3 4
20. Aprendió a leer con poca ayuda a una edad temprana (hacia los 4 años).....	1 2 3 4
21. Mantiene bien el equilibrio, por ejemplo, cuando salta a la pata coja.....	1 2 3 4
22. Es una persona persistente y obstinada en las tareas que le interesan.....	1 2 3 4
23. Es una persona carismática, parece que los demás "giran" a su alrededor.....	1 2 3 4
24. Muestra una gran capacidad de atención.....	1 2 3 4
25. Toma iniciativas para hacer cosas.....	1 2 3 4
26. Muestra especial sensibilidad sobre temas tan complejos como la muerte, la guerra y el hambre del mundo.....	1 2 3 4
27. Piensa y habla con fluidez. Produce gran cantidad de ideas, plantea posibilidades y consecuencias relacionadas con situaciones concretas.....	1 2 3 4
28. Es una persona observadora aguda, atenta y perspicaz.....	1 2 3 4
29. Se le ocurren ideas poco habituales.....	1 2 3 4
30. Realiza tareas difíciles para su edad.....	1 2 3 4
31. Aprende mejor, más rápido.....	1 2 3 4
32. Hace muchas preguntas sugerentes.....	1 2 3 4
33. Comprende conceptos y relaciones numéricas avanzadas para su edad.....	1 2 3 4
34. Disfruta aprendiendo por el mero hecho de aprender.....	1 2 3 4
35. Ve los problemas como desafíos y le fascina la idea de resolverlos.....	1 2 3 4

Puntuación Total

Figura 2. Escala de Observación para el profesorado

La escala presenta respuestas de tipo numérico, las cuales oscilan de 1 a 4, debiendo tener en cuenta el significado de cada número: 1 “Totalmente en desacuerdo o nunca”; 2 “Algo en desacuerdo o casi nunca”; 3 “Bastante de acuerdo o casi siempre”; 4 “Totalmente de acuerdo o siempre”. El tutor deberá sumar la puntuación de todos los ítems, considerando que han superado el cribado aquellos alumnos que obtienen una puntuación igual o superior a 100.

Segunda fase: La llevan a cabo los padres/madres y tutores legales de aquellos alumnos cuya puntuación ha sido igual o superior a 100 puntos en la primera fase. En esta fase, los familiares deberán cumplimentar la “Escala de observación para padres y madres”, figura 3. Esta escala cuenta con un total de 35 ítems, los cuales abarcan aspectos referidos al lenguaje, el aprendizaje, la psicomotricidad, la motivación, la personalidad y la creatividad. El tipo de respuesta que se presenta es idéntico a la propuesta en la “Escala de Observación para el profesorado”. Los alumnos cuya puntuación sea igual o superior a 125 serán los que superen esta segunda fase.

ESCALA DE OBSERVACIÓN PARA PADRES/MADRES Y TUTORES LEGALES.
EOPAM . A cumplimentar por los padres/madres o tutores legales

(cedido por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias)

Código del centro Curso Grupo CIE

Alumno/a _____ Centro _____

Lea detenidamente los siguientes enunciados. Trate de valorar hasta qué punto describen, de forma objetiva, la conducta de su hijo o hija, de acuerdo con la siguiente escala:

1= Totalmente en desacuerdo o nunca
 2= Algo en desacuerdo o casi nunca
 3= Bastante de acuerdo o casi siempre
 4= Totalmente de acuerdo o siempre

1. Tiene un vocabulario inusualmente avanzado para su nivel de edad y grado.....	1 2 3 4
2. Es una persona observadora.....	1 2 3 4
3. Tiene mucha destreza para el deporte.....	1 2 3 4
4. Muestra muchos intereses.....	1 2 3 4
5. Prefiere la compañía de adultos y compañeros mayores.....	1 2 3 4
6. Tiene muchas y diferentes formas de resolver problemas.....	1 2 3 4
7. Se expresa con bastante soltura y fluidez.....	1 2 3 4
8. Retiene la información de las cosas que ha observado.....	1 2 3 4
9. Muestra un control fino avanzado en actividades como escribir, colorear y construir cosas.....	1 2 3 4
10. Siente especial curiosidad por conocer el mundo circundante y por saber cómo funcionan las cosas.....	1 2 3 4
11. Muestra gran capacidad de influencia en las otras personas.....	1 2 3 4
12. Usa la imaginación y la fantasía para aprender y explorar.....	1 2 3 4
13. Es raro que utilice la acción (como por ejemplo gestos) para comunicarse oralmente.....	1 2 3 4
14. Maneja una gran cantidad de información.....	1 2 3 4
15. Muestra una buena coordinación en sus movimientos (saltar a la "comba", montar en bicicleta, etc.).....	1 2 3 4
16. Su gran curiosidad le lleva a estar preguntando constantemente.....	1 2 3 4
17. Muestra gran comprensión y sensibilidad hacia las necesidades de los demás.....	1 2 3 4
18. Se da cuenta de algunos problemas que otras personas a menudo no ven.....	1 2 3 4
19. Tiene habilidad para contar o reproducir historias y sucesos con gran detalle.....	1 2 3 4
20. Aprendió a leer con poca ayuda a una edad temprana (hacia los 4 años).....	1 2 3 4
21. Mantiene bien el equilibrio, por ejemplo, cuando salta a la pata coja.....	1 2 3 4
22. Es una persona persistente y obstinada en las tareas que le interesan.....	1 2 3 4
23. Es una persona carismática, parece que los demás "giran" a su alrededor.....	1 2 3 4
24. Muestra una gran capacidad de atención.....	1 2 3 4
25. Toma iniciativas para hacer cosas.....	1 2 3 4
26. Muestra especial sensibilidad sobre temas tan complejos como la muerte, la guerra y el hambre del mundo.....	1 2 3 4
27. Piensa y habla con fluidez. Produce gran cantidad de ideas, plantea posibilidades y consecuencias relacionadas con situaciones concretas.....	1 2 3 4
28. Es una persona observadora aguda, atenta y perspicaz.....	1 2 3 4
29. Se le ocurren ideas poco habituales.....	1 2 3 4
30. Realiza tareas difíciles para su edad.....	1 2 3 4
31. Aprende mejor, más rápido.....	1 2 3 4
32. Hace muchas preguntas sugerentes.....	1 2 3 4
33. Comprende conceptos y relaciones numéricas avanzadas para su edad.....	1 2 3 4
34. Disfruta aprendiendo por el mero hecho de aprender.....	1 2 3 4
35. Ve los problemas como desafíos y le fascina la idea de resolverlos.....	1 2 3 4

Puntuación Total

Figura 3. Escala de Observación para Padres y Madres

Previo a la tercera fase, se realiza un análisis de comparación entre las dos escalas realizadas y se destacan aquellos ítems en los que profesorado y familias han marcado la mayor puntuación. Habrán superado el cribado aquellos alumnos cuya puntuación sea igual o superior a 100 en la primera fase e igual y superior a 125 en la segunda fase.

Tercera fase: El orientador del centro, con el consentimiento familiar, aplicará una prueba psicométrica para evaluar la inteligencia general del alumno. En este caso, el orientador opta por utilizar el test de Inteligencia General MATRICES (Sánchez, Santamaría y Abad, 2015).

Según los autores del Test, Sánchez, Santamaría y Abad, (2015) este test de inteligencia es “un test de nueva creación diseñado con el propósito de ofrecer una respuesta eficaz a las necesidades que los profesionales de diferentes ámbitos tienen en relación con la evaluación del nivel de aptitud general o de la inteligencia” (p.17). En este caso concreto y teniendo en cuenta que se aplica al ámbito escolar, el orientador del centro ha optado por la aplicación de Matrices – TAI (test adaptativo informatizado), como explican Sánchez, Santamaría y Abad, (2015) el uso de Matrices – TAI presenta numerosas ventajas con respecto a su aplicación en el ámbito escolar, algunas de estas son:

- (1) Es sensiblemente más corto que la versión de papel y lápiz;
- (2) La aplicación es personalizada;
- (3) La evaluación es mucho más flexible y se adapta automáticamente al nivel de la persona evaluada;
- (4) La corrección es automática e inmediata;
- (5) Todo lo necesario para la evaluación está disponible para ser utilizado en cualquier momento mediante internet.” (p.21).

Para concluir, es importante saber que Matrices – TAI, según TEA Ediciones (2019) es “una prueba de razonamiento inductivo basada en estímulos no verbales (matrices), que es uno de los mejores y más potentes estimadores de la inteligencia fluida y de la capacidad general o factor g” (p.1). De este modo, se permite que el alumnado sea capaz de pensar y razonar, así como de rendir al máximo en la realización de la prueba sin dar por hecho su capacidad de comprensión lectora, y más teniendo en cuenta que, en este caso concreto, se trata de alumno de 6 – 7 años.

4. RESULTADOS

Los resultados presentados a continuación se muestran teniendo en cuenta las diferentes fases que se llevan a cabo en el centro teniendo en cuenta el Cribado de Altas Capacidades propuesta por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Los resultados obtenidos en las diferentes fases son:

- Primera fase: Los maestros – tutores de las distintas líneas de 1º de Primaria completan “la Escala de Observación para el profesorado”, figura 2, teniendo en cuenta a cada uno de los 92 alumnos. De esta primera fase se obtienen un total de 13 alumnos, cuyas escalas correspondientes superan los 100 puntos.

- Segunda fase: Los familiares de los 13 alumnos que superan la primera fase de este cribado cumplimentan “la Escala de Observación para padres y madres”, figura 3. En esta segunda fase, y teniendo en cuenta que las puntuaciones que deben obtenerse para reconocer dicha fase como superada deben ser iguales o superiores a 125, son un total de 6 alumnos los que superan esta escala.
- Tercera fase: El orientador del centro, teniendo en cuenta los datos obtenidos en las fases anteriores, aplica el Test de Inteligencia General Matrices a aquellos alumnos que superaron las puntuaciones marcadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en ambas fases, es decir, un total de 6 alumnos. El formato utilizado por el orientador es una versión informatizada, la cual se aplica a través del uso de ordenador o Tablet, denominada Matrices – TAI.

Para comenzar esta tercera fase, debemos tener en cuenta que el orientador opta por la aplicación del Nivel A de dicho test, destinado al alumnado de 1º de Educación Primaria (6 – 7 años). La corrección del Test se lleva a cabo mediante el sistema TEACorrige, una plataforma destinada a la corrección de test de TEA Ediciones. A partir de dicha aplicación y cumplimentando los datos del alumno, el orientador obtiene un perfil de resultados, en el cual aparece la puntuación de índice general (IG) expresada en una escala de cociente intelectual (CI) y un pequeño comentario de los resultados obtenidos, útil para interpretar los resultados obtenidos.

En este caso concreto, y tras realizar el test a los 6 alumnos, el orientador obtiene un perfil de resultados de cada uno de ellos, destacando los informes obtenidos de dos de los seis alumnos, cuyas puntuaciones, 128 y 122 se sitúa en el rango considerado alto, lo cual indica que los rendimientos de ambos alumnos están por encima de lo normal.

En conclusión, de los 92 alumnos que cursan 1º de Educación Primaria en el centro, tras realizar el cribado propuesto por la Junta de Castilla y León y el test diagnóstico de Altas Capacidades, se han diagnosticado dos alumnos con altas capacidades intelectuales en dicho curso. Tras dicho diagnóstico, y con el debido consentimiento familiar, el centro pondrá en marcha las propuestas y adaptaciones curriculares necesarias para dar una respuesta educativa de calidad a dicho alumnado.

A continuación, presento una propuesta de enriquecimiento curricular que no se destina únicamente a los dos alumnos reconocidos como alumnos con altas capacidades, sino a los 92 alumnos de 1º de Educación Primaria, proponiendo actividades que cumplen con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje propuestos por el currículo para este curso, pero que facilita investigar y aprender más a aquellos alumnos cuyas capacidades se lo permitan.

En definitiva, es una propuesta de enriquecimiento que permite llegar a cada alumno al nivel de aprendizaje de sus capacidades. De este modo, creo tenemos en cuenta a aquellos alumnos que no superaron la primera fase, a aquellos alumnos diagnosticados como alumnos con altas capacidades, pero en especial, a aquellos alumnos cuya capacidad intelectual aun no queda definida, y que, a lo mejor, por condiciones adversas o por uso de materiales de diagnóstico no adecuados, han resultado ser falsos positivos.

PROPUESTA EDUCATIVA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR ANIMALEANDO

1. INTRODUCCIÓN

El sistema educativo actual se enfrenta al reto de mantener la base de la educación, en el que, a mi parecer, debe reconocerse como el principal objetivo de la misma, el desarrollo integro de cada persona. La educación debe tener en cuenta las diferencias que presenta el alumnado, ya sean por razones sociales, culturales o de capacidades.

No podemos permitirnos la existencia de una educación que consiente la falta de atención de determinados alumnos, en este caso concreto, nos centraremos en aquellos alumnos cuyas capacidades superan las denominadas normales para el rango de edad en el que se encuentran.

Es por ello, que he optado por presentar una propuesta educativa que ofrezca respuesta adaptada a cada uno de los alumnos que participen en ella. Es una propuesta de enriquecimiento curricular que busca mejorar el aprendizaje del conjunto del alumnado de 1º de Educación Primaria, pero que pretende beneficiar en especial a aquellos alumnos diagnosticados como alumnado con altas capacidades intelectuales. Además, la propuesta tiene en cuenta los contenidos establecidos en el DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Es una propuesta educativa que pretende despertar curiosidad en los profesores de Educación Primaria, comprobando que existe la posibilidad de dar respuesta educativa a todo el alumnado, independientemente de sus características, a través de una única propuesta y evaluando de manera individual el proceso de aprendizaje de cada alumno. Se trata, por tanto, de una propuesta que

apuesta por la integración e inclusión y que se aplicaría con la finalidad de afianzar más aun los contenidos establecidos en el currículo y tratados previamente en el aula, optando en este caso por el uso de las nuevas tecnologías como recurso principal y la gamificación como una de las principales metodologías que se aplican.

Es una propuesta que cuenta con un total de seis actividades, las cuales se engloban dentro de un mismo archivo html, al cual tendrán acceso los propios alumnos. Algunas de estas actividades se realizan de manera grupal o en parejas y otras se realizan de manera individual, son actividades complejas, creadas para invertir, al menos, una sesión de una hora para cada una de ellas.

Para elaborar esta propuesta he tenido en cuenta, en primer lugar, que cada una de las actividades propuestas tuviera posibilidad de enriquecimiento y que aquellos alumnos cuyas capacidades se lo permiten, tengan la oportunidad de profundizar más en los contenidos propuestos por el currículo. En segundo lugar, he optado por el uso de las TIC, ya que, considero que son el futuro en lo que a recurso y material educativo se refiere. Y para finalizar, he apostado por la gamificación y el aprendizaje por descubrimiento como metodologías principales ya que considero que el alumno debe ser la parte más activa del proceso de aprendizaje.

2. BASE LEGISLATIVA DE LA PROPUESTA

Previo a llevar a cabo una propuesta educativa de enriquecimiento curricular es importante conocer cuáles son las leyes que especifican la puesta en práctica de este tipo de propuestas y que aspectos son necesarios tener en cuenta para poder llevarla a cabo.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, en su artículo 76 especifica que:

Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades. Les corresponde adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades. (p.39).

En la Sección Segunda – Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales de la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, nombrada en el apartado de Marco legislativo, se especifica lo siguiente:

Podrán llevarse a cabo medidas de enriquecimiento curricular cuando el alumno presente un alto rendimiento global y exista un desequilibrio constatado entre su rendimiento académico y su desarrollo afectivo, social o emocional. Estas medidas serán desarrolladas por el equipo docente que atiende al alumno dentro del aula ordinaria y contarán con el asesoramiento del orientador que atiende al centro. (p.64464).

En el Artículo 12. Principios pedagógicos del Decreto 26/2016, de 21 de julio, nombrado también con anterioridad, se detalla que “se pondrá especial énfasis en la atención individualizada y el seguimiento preventivo del alumnado mediante la detección temprana de necesidades que permitan la puesta en práctica de mecanismos, tanto de refuerzo como de enriquecimiento” (p. 34189).

Teniendo en cuenta las leyes nacionales y autonómicas aquí citadas podemos concluir que una propuesta de enriquecimiento curricular es una medida que se puede adoptar por criterio del docente y que no es necesario que se aplique específicamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, ya que es una medida que se aplica para desarrollar al máximo las capacidades de todos y cada uno de los alumnos.

3. OBJETIVOS

Los objetivos generales que se establecen para esta propuesta educativa de enriquecimiento, los cuales se reconocen como aquello que se pretende alcanzar y conseguir a través de las actividades planteadas, son los que se presentan a continuación:

Dichos objetivos se establecen teniendo en cuenta los objetivos de la educación primaria, presentes en el Artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los cuales no fueron modificados por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y teniendo en cuenta también los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje presentes en el ANEXO IB, más concretamente en el Bloque 3: Los Seres Vivos del área de Ciencias de la Naturaleza para el curso de 1º de Educación Primaria, descritos en el DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Objetivos generales de propuesta educativa de enriquecimiento:

- Conocer los grupos de animales y las características propias de cada uno de ellos.
- Clasificar los animales en sus grupos correspondientes en función de sus características.
- Describir rasgos propios de cada animal, identificando el tipo de reproducción, de alimentación y de entorno en el que habita.
- Identificar animales a partir de rasgos y características propias del mismo.
- Utilizar las nuevas tecnologías como recurso en el proceso de aprendizaje.
- Descubrir las posibilidades de aprendizaje de las nuevas tecnologías.
- Mostrar actitud positiva hacía el uso de las TIC y los recursos online que se utilizan.
- Extraer información relevante y precisa de animales a partir de una fuente de información muy general.

- Realizar un esquema sabiendo reconocer los rasgos más característicos de un animal.
- Leer de manera detallada y precisa los enunciados de las actividades que se presentan.
- Secuenciar las diferentes etapas de crecimiento de un animal.
- Participar en actividades grupales y en pareja adoptando un comportamiento respetuoso, de tolerancia y con actitud positiva para trabajar de manera cooperativa.

4. CONTENIDOS

Los contenidos que se abordan a partir de esta propuesta educativa de enriquecimiento curricular aparecen organizados teniendo en cuenta el área en el que se incluyen en el DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, y es que, la mayor parte de contenidos que se abordan son del área de Ciencias de la Naturaleza, pero algunos otros pertenecen a otras áreas como la de Lengua Castellana o Matemáticas.

Los contenidos que se muestran a continuación se extraen del Decreto nombrado anteriormente.

- Contenidos de Ciencias de la Naturaleza
 1. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.
 2. Trabajo individual y en grupo.
 3. Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.
 4. Los seres vivos: características, diferenciación, observación y reconocimiento en el entorno próximo.
 5. Los animales: clasificación según elementos observables, identificación y denominación.
 6. Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- Contenidos de Lengua Castellana y Literatura:
 1. Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones.
 2. Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
 3. Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.
 4. Iniciación en el uso de las TIC como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.

- Contenidos de Matemáticas:
 1. Construcción de series ascendentes y descendentes.

5.DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

La propuesta educativa que se presenta consta de un total de seis actividades, englobadas todas ellas dentro de un archivo html. Las actividades están propuestas para trabajar contenidos propios de 1º de Educación Primaria, más concretamente los relacionados con los animales, pero de manera que el alumno pueda profundizar más o menos en dichos contenidos en función de sus capacidades. Los alumnos contarán con una Tablet u ordenador portátil para cada uno. Previo a comenzar la propuesta, el docente explica a los alumnos que este material se utiliza con el fin de aprender y ampliar los conocimientos, pero de un modo más lúdico y divertido.

El docente prepara cada uno de los dispositivos para que los alumnos solo puedan tener acceso al archivo html, figura 4, y las diferentes actividades que en esta se presentan. El docente debe explicar a los alumnos que las actividades se realizarán de forma ordenada, siguiendo la numeración marcada y que para pasar a la siguiente es necesario haber finalizado la anterior.

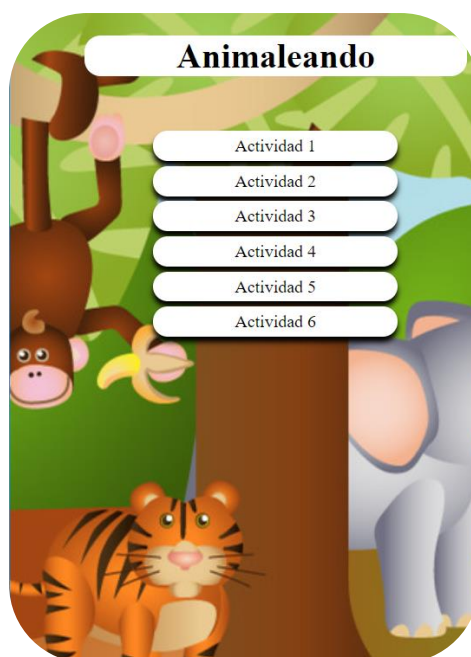


Figura 4. Visión general archivo html

Descripción de actividades. Recursos y temporalización.

A continuación, se detallan cada una de las actividades que se incluyen dentro del archivo html, así como los recursos requeridos para la realización de las mismas y la temporalización establecida para cada una de ellas.

Actividad 1. Creamos la ficha técnica de un animal.

- Temporalización: 1 hora
- Recursos: Tablet o mini ordenador portátil para cada pareja de alumnos, fotocopias de la ficha técnica, lapiceros, gomas y pinturas.
- Descripción de la actividad: Al clicar en la Actividad 1, los alumnos descubrirán un cuadro en la que se les explica la misión que deben completar, figura 5, así como los materiales que deben utilizar para completarla. La actividad consiste en rellenar una ficha de información de un determinado animal, en este caso el que la pareja de alumnos decida. Los alumnos deberán cumplimentar la ficha utilizando para ello los recursos online que la actividad les ofrece y buscando la información en las páginas web con las que cuentan.

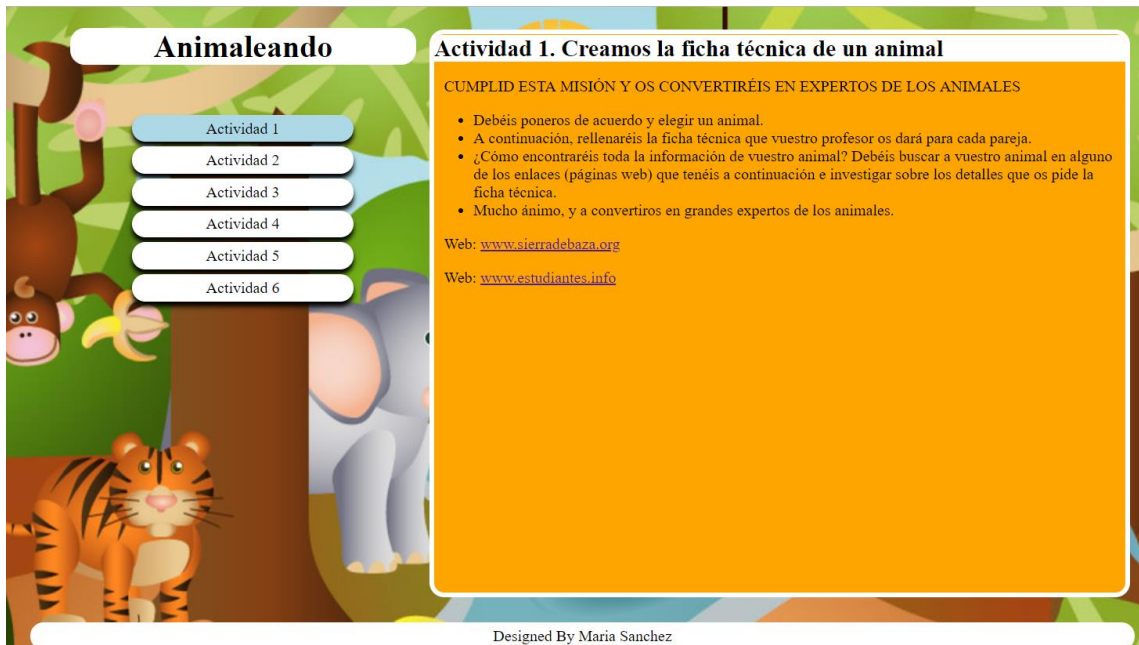


Figura 5. Explicación actividad 1.

La ficha técnica cuenta con un apartado de descripción, en la cual cada pareja de alumnos podrá especificar los aspectos más relevantes, a su parecer, del animal seleccionado. De este modo, cada pareja de alumnos puede investigar y profundizar en su animal todo lo que quieran. Además, la ficha técnica cuenta con un apartado donde los alumnos realizarán un dibujo del animal, pudiendo enfatizar más o menos en dicha sección.

Actividad 2. Crucigrama de animales

- Temporalización: 1 hora
- Recursos: Tablet o mini ordenador portátil para cada grupo de 3 – 4 alumnos, folios blancos y lapiceros.

- Descripción de la actividad: Esta actividad cuenta con dos partes:
Primera parte: Al hacer clic en la Actividad 2 los alumnos encontraran una página en la cual les explica que es un crucigrama y les comunica que deben enfrentarse a resolver un crucigrama de animales, explicándoles cómo debe realizarse. Al pinchar en el enlace que aparece en la página serán redireccionados a una página en la que deberán completar un crucigrama de animales, figura 6, contando con un botón de pista, el cual coloca una letra del animal que están buscando y un botón de palabra, el cual resuelve el animal que se relaciona con la descripción.

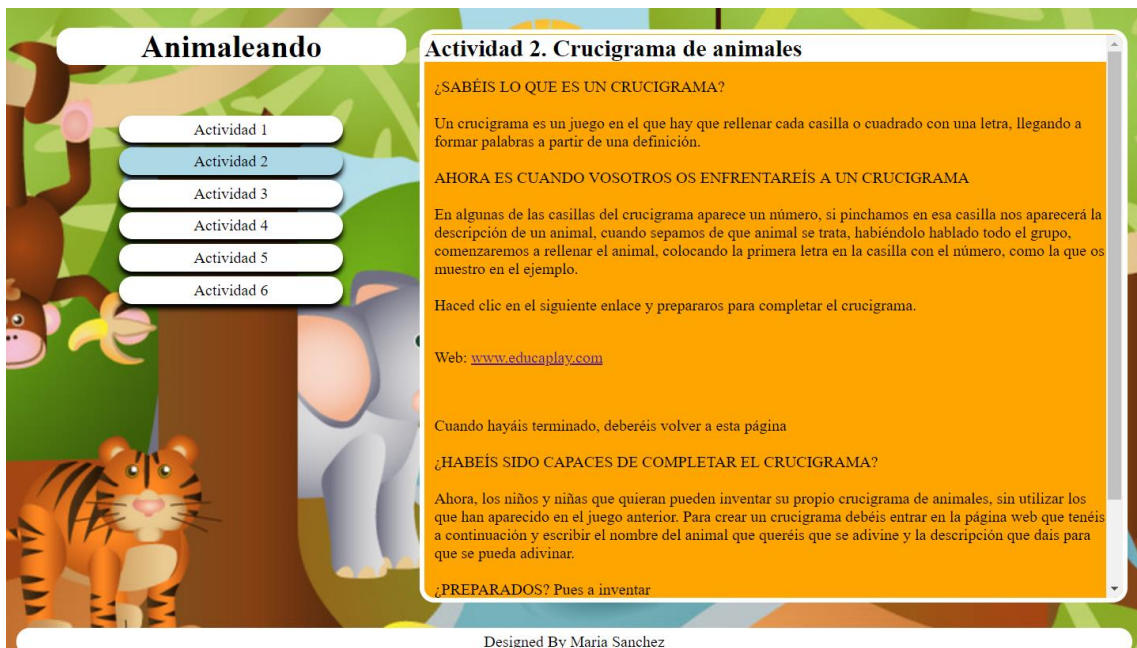


Figura 6. Explicación actividad 2.

Segunda parte: La página pregunta a los alumnos si han sido capaces de resolver el crucigrama e invita a aquellos alumnos que quieran a realizar su propio crucigrama, explicándoles cómo deben hacerlo y el enlace que utilizarán para hacerlo.

Actividad 3. Describe a partir del esquema

- Temporalización: 1 hora
- Recursos: Tablet o mini ordenador portátil para cada alumno, cartulinas pequeñas, lapiceros, gomas y pinturas.

- Descripción de la actividad: Al clicar en la Actividad 3, los alumnos abrirán una página en la que se les muestra el esquema de un animal con sus características más específicas, figura 7. En la misma página se les explica que deben realizar una descripción de ese animal en una cartulina, a partir de la información que el esquema les ofrece.

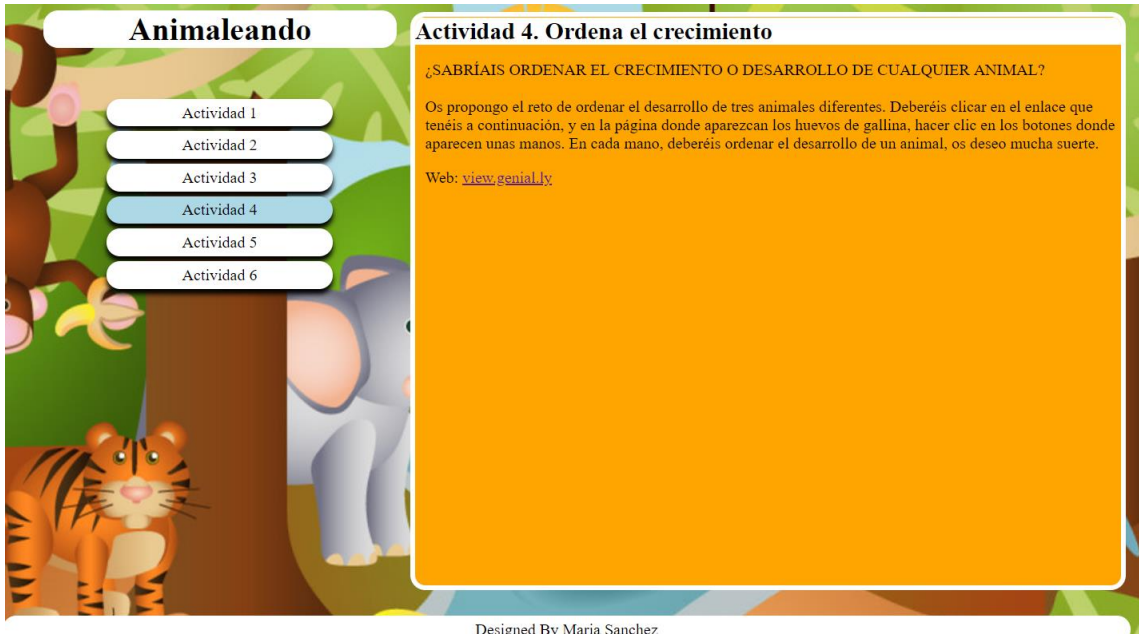


Figura 7. Explicación actividad 3.

Una vez han finalizado la descripción, la misma actividad les propone realizar su propio esquema, similar al que han utilizado, pero de otro animal, teniendo en cuenta que deberá ser un animal que pertenezca a otro grupo de animales diferente al que han descrito.

Actividad 4. Ordena el crecimiento

- Temporalización: 20 minutos
- Recursos: Tablet o mini ordenador portátil para cada pareja de alumnos.
- Descripción de la actividad: Los alumnos abrirán una página en la que se les propone el reto de ordenar el desarrollo o crecimiento de diferentes animales. Cada pareja de alumnos clicará en el enlace que aparece en la página, la cual los redirigirá a una página donde aparecen huevos de gallina y tres botones con una mano, figura 8, al clicar en cada uno de los botones encontrarán de manera descolocada el desarrollo de diferentes animales, teniendo que ordenarlo de la forma correcta.

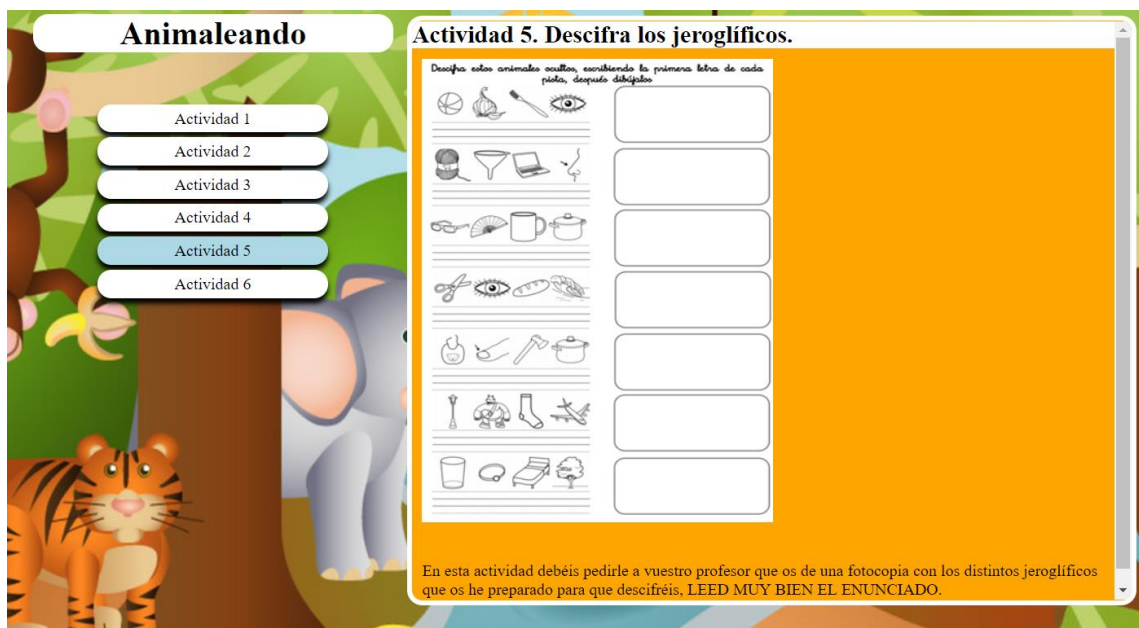


Designed By Maria Sanchez

Figura 8. Explicación actividad 4.

Actividad 5. Descifra los jeroglíficos.

- Temporalización: 40 minutos
- Recursos: Tablet o mini ordenador portátil para cada pareja de alumnos, fotocopias de jeroglíficos, folios en blanco, lapiceros, goma y pinturas.
- Descripción de la actividad: En la página se les propone a los alumnos que descubran una serie de animales ocultos bajo un jeroglífico, figura 9. Tienen que escribir la primera letra de cada imagen y después dibujar el animal correspondiente.



En esta actividad debéis pedirle a vuestro profesor que os de una fotocopia con los distintos jeroglíficos que os he preparado para que descifréis. LEED MUY BIEN EL ENUNCIADO.

Figura 9. Explicación actividad 5

Actividad 6. Granja Quiz / Flor Quiz

- Temporalización: 1 hora
- Recursos: Tablet o mini ordenador portátil para cada pareja de alumnos.
- Descripción de la actividad: Los alumnos se enfrentarán a dos juegos de preguntas sobre animales. El primero de ellos cuenta con 10 preguntas con opción de tres respuestas, siendo una única la correcta, figura 10. El segundo de ellos también cuenta con 10 preguntas, pero con respuesta con imagen, figura 11.

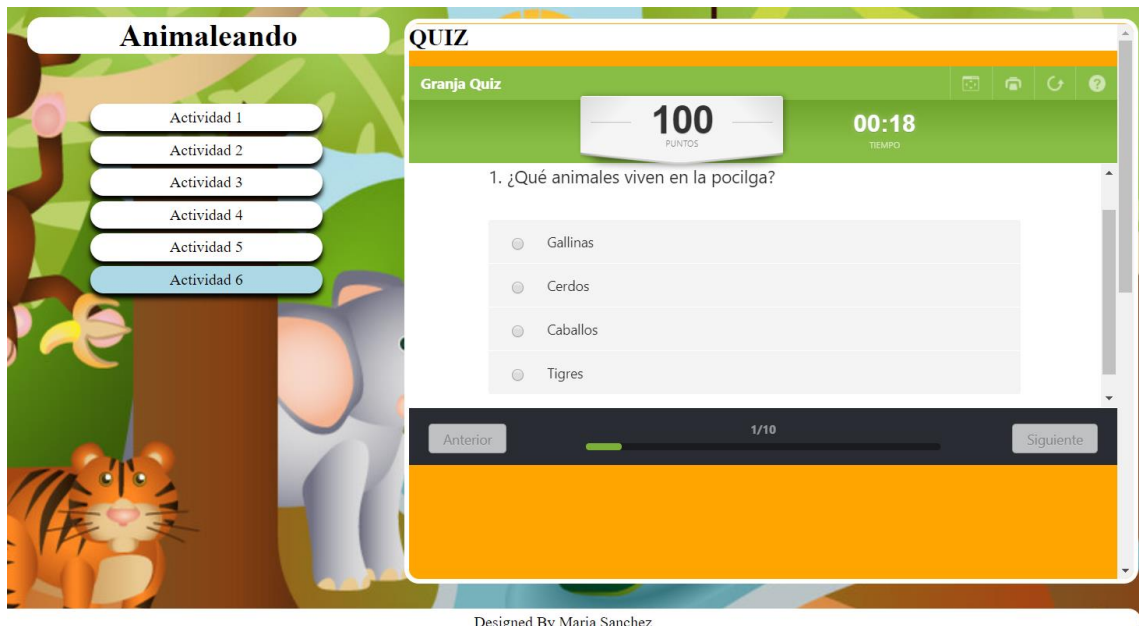


Figura 10. Explicación primer juego de la actividad 6.

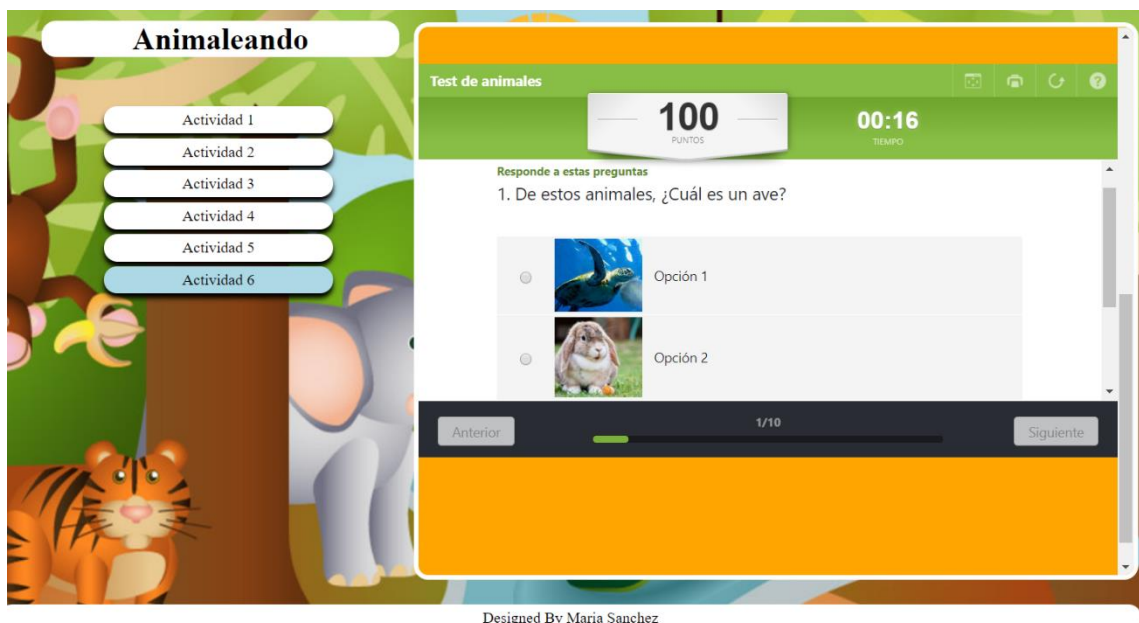


Figura 11. Explicación segundo juego de la actividad 6.

La sesión posterior a la finalización de las actividades propuestas debería dedicarse a reflexionar sobre el trabajo realizado, ofreciendo la oportunidad a los alumnos de que presenten algunos de sus trabajos (fichas técnicas, esquemas, descripciones, crucigramas...). De este modo, ofrecemos importancia al trabajo realizado durante las sesiones anteriores y los alumnos interpretan que es algo importante, que merece la exposición al resto de compañeros.

Metodología

Esta propuesta educativa de enriquecimiento curricular presenta como base el uso de una metodología innovadora, la cual favorece un aprendizaje activo por parte del alumnado. A continuación, se detallan las características principales de dicha metodología, así como su íntima relación con el uso de las nuevas tecnologías en el aula, ya que, se trata del recurso principal por el que he apostado para llevar a cabo dicha propuesta.

La metodología por la que he apostado es la gamificación utilizando como principal recurso las TIC. Actualmente, la gamificación resulta una metodología controvertida, ya que algunos docentes apuestan fuertemente por su aplicación, mientras que otros continúan asociando esta idea a jugar a partir de las nuevas tecnologías, dictaminando que los alumnos no aprenden nada.

De acuerdo con las palabras de Domínguez (2014):

Cada vez son más los expertos en las áreas de pedagogía, psicología evolutiva y psicopedagogía que han vislumbrado que tras los videojuegos y el juego online existe un componente educativo muy importante, el cual debe ser aprovechado desde una doble vertiente: (1) aprendizaje de contenidos curriculares y (2) necesidades de dar respuesta moral ante las expectativas de rechazo de padres y educadores al juego continuado y carente de sentido. (p.98).

Según Arnold (2014) citado en Rodrigo (2016) la gamificación en el aula “es una propuesta consciente de las necesidades de los alumnos y de sus inquietudes que convierte al alumno en el centro de la práctica educativa, para la que se emplean recursos diferentes a los tradicionales, pero con los objetivos tradicionales, adquirir conocimientos y habilidades” (p.9).

Para esta propuesta he creado una página web en la cual los alumnos cuentan con una serie de actividades, donde la mayoría de actividades son juegos en los que se trabajan contenidos del currículo. Las actividades deberán realizarse de forma ordenada y los alumnos solo podrán pasar a la siguiente una vez completada la anterior. De este modo damos a las actividades un carácter lúdico, utilizando dinámicas propias de los videojuegos.

Este mismo autor destaca que cuando se habla de gamificación no se hace referencia únicamente a los juegos, sino que se manifiesta la idea de buscar técnicas más motivadoras, que aseguren que los alumnos sean los protagonistas en el proceso de aprendizaje. El aumento de la motivación constituye uno de los objetivos principales que se pretende alcanzar cuando se aplican

metodologías como la gamificación en el aula, y es que según Buckley y Doyle (2014) citados en Rodrigo (2016) podemos identificar tres elementos que condicionan al alumno a realizar las actividades propuestas, estos son: “la motivación hacia el logro, la motivación que se deriva cuando el alumno se involucra en la experiencia de aprendizaje y la motivación hacia la participación en la tarea” (p.12).

6.EVALUACIÓN

La evaluación educativa puede ser entendida de muchas maneras, dependiendo generalmente de quien vaya a elaborar la evaluación que se llevará a cabo.

Según García Ramos (1989) citado por la Fundación Instituto de Ciencias del Hombre (s.f.) la evaluación se caracteriza por ser un proceso sistemático de identificación, recogida y tratamiento de datos sobre diferentes hechos y elementos educativos que se realiza con el objetivo de valorar dichos elementos y tomar decisiones u orientar la acción en función de la valoración obtenida.

Una vez aclarado el concepto de evaluación que se tiene en cuenta para valorar la propuesta planteada, es importante detallar que se trata de un tipo de evaluación formativa, es decir, se centra en valorar el proceso que se va desarrollando y global, ya que tiene en cuenta todos los aspectos que se trabajan con la propuesta.

Teniendo en cuenta la persona que lleva a cabo el proceso de evaluación se trata de un tipo de evaluación externa, ya que, es el docente el encargado de evaluar el proceso de aprendizaje y la propuesta llevada a cabo. La técnica principal de evaluación que se utiliza es la observación, ya que, a partir de esta podemos saber qué aprenden los alumnos, cómo se implican en las actividades y si cumplen o no con los objetivos propuestos. Los instrumentos de evaluación que se utilizan son fichas de evaluación con escala numérica, tablas 1 y 2.

Tabla 1.

Ficha de evaluación individual con escala numérica.

NOMBRE:	1	2	3	4	5
Conoce los grupos de animales y sus características principales.					
Clasifica animales en sus grupos correspondientes teniendo en cuenta sus características.					
Describe rasgos propios de cada animal, conociendo el tipo de reproducción, de alimentación y del entorno en el que habitan.					
Muestra actitud positiva hacia el uso de las TIC.					
Extrae información específica a partir de una fuente de información general.					
Realiza esquema sabiendo reconocer los rasgos más característicos de un animal.					
Lee detalladamente los enunciados de las preguntas					
Secuencia las diferentes etapas de desarrollo de un animal.					
Participa en actividades grupales y en pareja adoptando un comportamiento adecuado.					

En esta escala numérica deberemos tener en cuenta la siguiente información: 1 – nada/nunca; 2 – poco/a veces; 3 – Normalmente; 4 – Bastante/casi siempre; 5 – Mucho/siempre. El docente cumplimenta una ficha de evaluación por alumno.

Tabla 2

Ficha de evaluación de propuesta educativa de enriquecimiento curricular.

	1	2	3	4	5	Observaciones
La mayoría de alumnos ha cumplido con los objetivos propuestos a partir de la propuesta planteada.						
La propuesta ha resultado atractiva y motivadora.						
Se han realizado la mayoría de actividades de enriquecimiento planteadas.						
Los alumnos han comprendido bien las actividades planteadas.						
Los alumnos no han tenido ningún problema a la hora de utilizar las TIC.						
Propuestas de mejora:						

En esta escala numérica deberemos tener en cuenta la siguiente información: 1 – nada/nunca; 2 – poco/a veces; 3 – Normalmente; 4 – Bastante/casi siempre; 5 – Mucho/siempre. El docente cumplimenta esta ficha con el fin de mejorar la propuesta educativa de enriquecimiento planteada.

CONCLUSIONES FINALES

Con el propósito de un futuro educativo de calidad, en el que las diferencias se entiendan como oportunidades, he planteado este trabajo fin de grado. Centrándome en dar voz a los problemas que presenta el alumnado con altas capacidades y aportando una propuesta educativa que se adapte a sus necesidades.

Para comenzar, querría destacar la enorme sorpresa que me lleve al comprobar el gran número de recursos bibliográficos, investigaciones y propuestas educativas que pude encontrar al llevar a cabo la fundamentación teórica de mi trabajo, eso sí, mayor fue mi sorpresa, cuando pude comprobar, durante el proceso de investigación, que toda esa teoría en pocas ocasiones se lleva a la práctica, llegando a no ofrecer una respuesta educativa al alumnado con altas capacidades adaptada a sus necesidades.

Me llama la atención que no todas las personas que conforman la comunidad educativa del centro son conscientes de los graves problemas que presenta la educación actual, y todo ello por no implicarse todo lo que debieran, pero claro, al fin y al cabo, ellos no son los grandes damnificados. Creo que pocas familias son conscientes de la falta de adaptación que presentan los centros educativos hacia los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Mi propósito de un futuro educativo de calidad debe comenzar por concienciar a todas las personas de la comunidad educativa la necesidad de adaptación y de las innumerables posibles medidas que se pueden adoptar. De este modo, conseguiremos crear un clima y un contexto escolar apto para el desarrollo de propuestas que ofrezcan una respuesta adaptada a las diferencias del alumnado, una propuesta como la que planteo en este trabajo.

Además, debido a lo observado durante el proceso de realización de este trabajo, creo, más que nunca, necesaria la formación continua del profesorado, ya que he podido apreciar un ambiente donde factores como el desarrollo creativo y las oportunidades de investigación, siendo estos dos de los aspectos más destacados del alumnado con altas capacidades, no se desarrollan, debido a que los docentes no se implican ni se comprometen en dar respuesta a las necesidades de sus alumnos.

Por otro lado, centrándome más en lo que a mi trabajo respecta, y habiendo abordado la situación educativa con la que me he topado, es el momento de detallar las limitaciones que se me han presentado a lo largo de este proceso.

En primer lugar, tuve que limitar el contexto planteado para la investigación del proceso de detección debido a que los centros educativos no tienen la obligación de ofrecer la información que mi investigación requería.

En segundo lugar, el centro me puso bastantes trabaja para conseguir los resultados del proceso de cribado de altas capacidades llevado a cabo, supongo que debido al mismo problema que se me planteo al limitar el contexto. Finalmente, conseguir que me explicaran como se había llevado a cabo el proceso de detección y cuales habían sido los resultados obtenidos, todo ello de manera confidencial y sin contar con la oportunidad de comprobar cuales habían sido los resultados de Matrices – TAI, un documento en el que el test especifica aquellas áreas donde el alumno presenta mayor capacidad, y a los cuales se habría adaptado mi propuesta educativa. Por tanto, tuve que limitar mi propuesta de enriquecimiento a un área que yo elegí, debido a que no me ofrecieron los resultados específicos del test.

Durante el proceso de investigación e inicio del planteamiento de mi propuesta, pude comprobar que tanto los tutores de 1º de Educación Primaria como el equipo de orientación del centro se presentaban muy dispuestos a completar el cribado planteado por la junta de Castilla y León, pero no tanto en ofrecer una respuesta adecuada, ni a poner en marcha ninguna medida que se adaptara a las necesidades del alumnado cuyos resultados habían sido superiores a los denominados normales.

Siguiendo la línea de las conclusiones finales, y habiendo abordado la situación educativa actual y las limitaciones encontradas durante el proceso de trabajo, me gustaría analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos al inicio de este trabajo fin de grado.

Con respecto al primer objetivo planteado, acotar la definición de altas capacidades, conociendo las características más destacables de estas, así como los modelos explicativos y los tipos de intervención más utilizados; creo que sobre todo han quedado muy bien definidas las principales características del alumnado con altas capacidades, muy útil para poder detectar de manera precoz un alumno con dichas capacidades. Los modelos explicativos podrían haberse desarrollado más, sobre todo teniendo en cuenta aspectos prácticos, pero quería que quedase clara la idea de poder plantearlos de modo complementario.

Con respecto al segundo objetivo, conocer la situación actual del proceso de detección del alumnado con altas capacidades en la comunidad de Castilla y León; he de ser crítica y tener en cuenta que las limitaciones del contexto no han permitido cumplir dicho objetivo, lo cual significa que se puede utilizar como futura línea de investigación, a fin de conocer cómo se lleva a cabo el proceso de detección en más centros de la comunidad y aportando, incluso, una propuesta de identificación precoz de altas capacidades, en caso de que los resultados que se obtuvieran lo requiriesen.

Para finalizar, y teniendo en cuenta el tercer objetivo propuesto, desarrollar un plan de actuación para intervenir con alumnos con altas capacidades; creo que he superado las expectativas que me planteaba con respecto a este objetivo. He optado por una propuesta de

enriquecimiento en la cual se integra a todo el alumnado, sin que exista la posibilidad de enmarcar a estos alumnos dentro de un contexto apartado, superior o exclusivo. Además, he apostado por el uso de las nuevas tecnologías ya que las considero el futuro de los recursos educativos, teniendo en cuenta que ofrecen infinidad de posibilidades a la hora de plantear el proceso de enseñanza – aprendizaje que se pretenda poner en práctica. Creo que además es una propuesta que se puede adaptar a cualquier área y a cualquier curso, y, por tanto, puede ser útil para utilizar como ejemplo de otras propuestas educativas de enriquecimiento curricular.

A modo de conclusión final, puedo decir que este trabajo fin de grado me ha ayudado a comprender mejor la situación que presenta el alumnado con altas capacidades y la necesidad de presentar propuestas educativas adaptadas a las diferencias existentes.

BIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- AEST. (1992). *Asociación Española de Superdotados y con talento para niños, adolescentes y adultos*. Madrid. España: Theme Freesia. Recuperado de: <http://www.altacapacidadesytalentos.com/>
- Aguado, N. (2017). Un estudiante con altas capacidades en mi aula, ¿Ahora qué? *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10 (1), 265- 277. Recuperado de: [https://dialnet-unirioja-es.ponton.uva.es/servlet/articulo?codigo=6049220](https://dialnet-unirioja.es/ponton.uva.es/servlet/articulo?codigo=6049220)
- Asociación Nacional para la Formación y Asesoramiento de los Profesionales. (s.f.). Alumnos de alta capacidad. Identificación e intervención en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria. *Magister. Formación del profesorado*. Recuperado de: http://sec.magister.com.es/materiales_cursos/altas_capacidades.pdf
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Domínguez, F. (2004). El poder educativo de los juegos on-line y de los videojuegos, un nuevo reto para la psicopedagogía en la sociedad de la información. *Theoria*, 13, 97-102.
- Fernández, M. T. y Sánchez, M. T. (2010). *Cómo detectar y evaluar a los alumnos con altas capacidades intelectuales. Guía para profesores y orientadores*. Sevilla: Editorial MAD, S. L.
- Fundación Instituto de Ciencias del Hombre (s.f.). La evaluación educativa: conceptos, funciones y tipos. *ICH*. Recuperado de: https://www.uv.mx/personal/jomartinez/files/2011/08/LA_EVALUACION_EDUCATIVA.pdf
- Hernández, D. y Gutiérrez, M. (2014). El estudio de la alta capacidad intelectual en España: Análisis de la situación actual. *Revista de Educación*, (364), 251 – 272. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/284159877> El estudio de la alta capacidad intelectual en España Analisis de la situacion actual

Higueras, L. (2017). Intervención educativa en el alumnado con altas capacidades. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 12 (1), 69 – 81. Recuperado de: [https://dialnet-unirioja-es.ponton.uva.es/servlet/articulo?codigo=6095688](https://dialnet-unirioja.es/ponton.uva.es/servlet/articulo?codigo=6095688)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Martínez, M. & Guirado, A. (2012). *Altas capacidades intelectuales: pautas de actuación, orientación, intervención y evaluación en el período escolar*. Barcelona: Graó.

Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Orden EDU/1865/2004, de 2 de diciembre, relativa a la flexibilización de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para el alumnado superdotado intelectualmente en centros no universitarios de Castilla y León.

Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Pérez, L. y Beltrán, J. (2004). La educación de los alumnos superdotados en la nueva sociedad de la información. *Red digital: Revista de Tecnologías de la Información y Comunicación Educativas*, 5. Recuperado de: <http://ares.cnice.mec.es/informes/08/documentos/11.htm>

Rivero, A. et al. (2004). *Diagnóstico y atención a los alumnos con necesidades educativas específicas. Alumnos intelectualmente superdotados*. España. Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación y Ciencia.

Richert, E. (1987). Problemas desenfrenados y prácticas prometedoras en la identificación de estudiantes superdotados en desventaja. *Niño superdotado trimestral*, 31 (4), 149 – 154. Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/001698628703100403>

Rodrigo, C. (2016). *Aplicación de la metodología de la gamificación a través de las TIC en 3º de ESO*. (trabajo fin de máster). Universidad Internacional de la Rioja, Logroño, España.

Sánchez, F. Santamaría, P. y Abad, F. (2015). *Test de Inteligencia General Matrices*. Madrid. TEA.

Recuperado de: <http://www.web.teaediciones.com/Ejemplos/Matrices-Manual-EXTRACTO.pdf>